

**Resolución de 4 de agosto de 2023 de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve la creación de la bolsa convocada por Resolución de 28 de junio de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Titulado/a Superior, para la línea de investigación o actividad técnica “Recursos alimentarios locales y resiliencia de sistemas de producción de carne de rumiantes”.**

Concluidas las pruebas de valoración para creación de bolsa de empleo, se hace público el nombre del aspirante que ha superado el proceso.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Lobón Ascaso, Sandra	88,05

En el plazo máximo de cinco días hábiles, la persona que haya sido seleccionada de la bolsa de empleo deberá presentar en el registro del CITA, en las unidades de registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, dirigido a la Directora Gerente del CITA, la documentación acreditativa de los méritos alegados en el «currículum vitae» al que hace referencia la base 7, en la forma que se indica en el punto 8.1 de la convocatoria.

Contra la presente convocatoria y sus bases, que no agotan la vía administrativa, se podrá interponer un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo: Lucía Soriano Martínez

02550317P  
LUCIA  
SORIANO (R:  
Q5000823D)

Firmado digitalmente por  
02550317P LUCIA  
SORIANO (R:  
Q5000823D)  
Fecha: 2023.08.04  
10:46:59 +02'00'